



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0060095/2018

CÓRDOBA,

20 DIC 2018

VISTO

La RD 1618/14 por la que se autoriza a cursar Adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica** durante el periodo del 17.09.2014 al 17.09.2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la cátedra Silvina Brussino informa que la Licenciada Anabel Belaus DNI: 32.035.514 cumplió con las obligaciones de la Adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Aproximación experimental al estudio de la corrupción: el rol de las normas sociales".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a la Licenciada Anabel Belaus.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la Adscripción ad-honorem a la Licenciada Anabel Belaus DNI: 32.035.514, cursada en la Cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 17.09.2014 al 17.09.2016.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Anabel Belaus ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

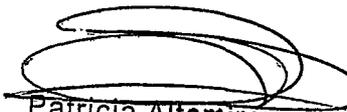
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º:

1959


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología